



OFICIO ORD. N° 0262

**ANT.:** Solicitud de información pública de fecha 24 de noviembre del 2017 – N° AL007T0001101.

**MAT.:** Responde parcialmente solicitud de información pública.

SANTIAGO, 16 FEB. 2018

A : SR. JUAN MONTENEGRO  
[REDACTED]

DE : SR. PEDRO GOIC BOROEVIC  
DIRECTOR NACIONAL  
SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACIÓN Y EMPLEO

Por medio del presente oficio, comunico a usted que con fecha 24 de noviembre del 2017, se ha recibido la solicitud de información pública N°AL007T0001101, cuyo tenor literal es el siguiente:

**Solicitud:**

*"Talcahuano, 24 de Noviembre de 2017*

*Señor  
Director regional del sence  
Región del BIO BIO  
Presente*

*Ref: solicita documentos que se indican, ley de transparencia*

*Ant; No hay*

*Fuente; ley 20.285; art 173 ley 18892*

*De mi consideración:*

*Por este medio la suscrito, Juan O Montenegro Salgado, Presidente de la Federación de Trabajadores Pesqueros y ramas afines zona centro sur de chile FETRAPES vengo en solicitar tenga a bien hacerme llegar los siguientes documentos;*

*a. Copia íntegra de los expedientes administrativos, incluyendo resoluciones y todo tipo de informes técnicos, periciales, fiscalizaciones a todos y cada uno de los cursos de capacitacion, contratos y todo documento que este ligado directa o indirectamente o de otra índole,*

*b. Procedimientos, evaluación y selección de beneficiarios para Programa de Acciones de Capacitación para Trabajadores y Ex Trabajadores de la Industria Pesquera que hayan perdido su trabajo como consecuencia de la aplicación de la Ley N° 18.892, y traspaso de fondos desde el FAP al Sence*

*c. Procedimiento utilizado para asignación de todos y cada uno de los cursos y montos involucrados (licitación, asignación directa, acuerdo marco)*

*d. Nomina completa de los beneficiarios, y cuanto de ellos tomaron mas de un curso por año.*

*e. Todo lo anterior desde el 2013 a la fecha.*

*La solicitud esta conforme a lo señalado en el articulo 10 y demás de la ley 20.285 de 2008 probidad administrativa; transparencia gubernamental; información publica; acceso a la información del ministerio secretaria general de la presidencia sobre acceso a la información pública.*

*Sin otro, atte*

**Juan O Montenegro Salgado**  
Presidente  
Fetrapes"

**Respuesta:**

En primer lugar, hacerle presente que le entregamos información a partir del año 2014, atendiendo que el año 2013 el programa no se ejecutó, ya que el convenio fue firmado en octubre de ese año, lo que impidió la compra de cursos a tiempo para ser ejecutados durante ese mismo año, y las solicitudes realizadas, se transfirieron al año siguiente 2014.

**Respecto de lo requerido en la letra a.** "Copia íntegra de los expedientes administrativos, incluyendo resoluciones y todo tipo de informes técnicos, periciales, fiscalizaciones a todos y cada uno de los cursos de capacitacion, contratos y todo documento que este ligado directa o indirectamente o de otra índole,": Este Servicio Nacional deniega a usted en éste punto su solicitud de información, dado que el volumen de documentos requeridos hace que dicha solicitud no esté al alcance de nuestras posibilidades operativas, atendido que su contenido íntegro dice relación con un elevado contenido de información, cuya obtención requiere distraer indebidamente a los funcionarios del cumplimiento regular de sus labores habituales, de conformidad al artículo 21, N° 1 letra c) de la Ley N° 20.285.

Sin perjuicio de lo anterior, le adjunto el consolidado de los informes PROGRAMA "ACCIONES DE CAPACITACIÓN FONDO DE ADMINISTRACIÓN PESQUERO" 2014-2015-2016, que contiene los reportes de ejecución, detalle de los cursos y montos pagados en ANEXO N°1 INFORME FAP 2014-2016.

**En cuanto a la letra b.**, lo relacionado con la postulación y selección de beneficiarios, por tratarse de una materia que se vincula al ámbito de competencia Fondo de Administración Pesquero, de conformidad a lo establecido en el artículo 13 de la Ley N° 20.285, sobre Acceso a la Información Pública, fue derivada a la Subsecretaría de Pesca (adjunto copia del Oficio enviado en ANEXO N°2 OFICIO N°2218 DERIVA PARTE DE SOLICITUD).

**Respecto a la letra c.** de su solicitud, toda la información y documentación de los procesos de compras de cursos se encuentran permanentemente publicados en el sitio [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) específicamente en los link que a continuación indico, que usted debe consultar directamente:

2014, Licitación ID: 739791-14-LP14

<http://www.mercadopublico.cl/Procurement/Modules/RFB/DetailsAcquisition.aspx?qs=91q8DHLwp/POYCX1OgQfjDLID3D71UI9YZ/rDfyPzNACpYSgvpB70uQYghQKxcts>

2015, Licitación ID: 739791-4-LP15

<http://www.mercadopublico.cl/Procurement/Modules/RFB/DetailsAcquisition.aspx?qs=S7A4Q8T3Rko4x4PpTp/L6XZ2M6xOsuzNnF/pKj/XGCOT4McT02DjcbehFn5DSxl>

2016, Licitación ID: 739791-4-LQ16

<http://www.mercadopublico.cl/Procurement/Modules/RFB/DetailsAcquisition.aspx?qs=HRht/2ETkgQ8ts1a5bq50jvDsS+2GUGUWDS6fQYTrQ/oGicss2BDCKZHRh6TU24J>



2017, Licitación ID: 739791-3-LQ17

<http://www.mercadopublico.cl/Procurement/Modules/RFB/DetailsAcquisition.aspx?qs=iCyv2VUrPfjwilk1B9Qpwlfz5MSo+6r2ouZb1QCI4Q5P0nAL3mO4K8mM9RxPdkA>

**Respecto a la letra d. de su solicitud de información pública, adjunto la información en: ANEXO N°3 ALUMNOS FAP 2014-2016 y ANEXO N°4 ALUMNOS FAP 2017**

Conforme lo establece los artículos 13, 15, 16 y 21 de la Ley N° 20.285, Sobre Acceso a la Información Pública, hemos cumplido así con nuestra obligación de informar.

Se hace presente a usted que, de conformidad a lo establecido en el artículo 24 de la Ley N°20.285, Sobre Acceso a la Información Pública, dispone del plazo de 15 días, contados desde la notificación de este acto administrativo, para reclamar respecto de esta resolución ante el Consejo para la Transparencia.

Se despide atentamente,

The stamp is circular with the following text:  
SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACIÓN Y EMPLEO  
DIRECTOR NACIONAL  
PEDRO GOIC BOROEVIC  
DIRECTOR NACIONAL  
SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACIÓN Y EMPLEO

HFS/JdelaF/aru/svs

Distribución:

- Sr. Juan Montenegro, [REDACTED]
- Oficina de Partes
- Archivo.